

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UNIDIAL, UNIDAD DE DIALISIS DEL NORTE S.A. CELEBRADA EL 26 DE MAYO DEL AÑO 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de mayo de 2020, siendo las 08h00, en la dirección Calle 4ta Oeste 107 y Eco Belloña Kennedy Vieja, en las instalaciones de la Compañía, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía UNIDIAL, UNIDAD DE DIALISIS DEL NORTE S.A., con la presencia de sus accionistas, a saber: **RICARDO ALFONSO ORTIZ SAN MARTIN**, accionista y propietario de ochocientos ocho (808) acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas en un 100%; con derecho a igual número de votos; **CARMEN PIEDAD HERRENER SAAVEDRA**, accionista y propietario de ochocientos ocho (808) acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas en un 100%; con derecho a igual número de votos; **FABIAN ALFONSO ORTIZ HERBENER**, accionista y propietario de seiscientos cuarenta y siete (647) acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas en un 100%; con derecho a igual número de votos; **RICARDO JOSE ORTIZ HERRENER**, accionista y propietario de seiscientos cuarenta y siete (647) acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas en un 100%; con derecho a igual número de votos; **XAVIER ERNESTO ORTIZ HERRENER**, accionista y propietario de seiscientos cuarenta y siete (647) acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas en un 100%; con derecho a igual número de votos; **ANDRES EMILIO ORTIZ HERRENER**, accionista y propietario de seiscientos cuarenta y seis (646) acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas en un 100%; con derecho a igual número de votos; **CARMEN MARIA VERÓNICA ORTIZ HERRENER**, accionista y propietario de seiscientos cuarenta y siete (647) acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas en un 100%; con derecho a igual número de votos. Conforme lo establecen los estatutos, preside la sesión en calidad de presidente **CARMEN MARIA VERÓNICA ORTIZ HERRENER** y como Secretario **XAVIER ERNESTO ORTIZ HERBENER**.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente solicita que por secretaría se proceda a formar la lista de los asistentes. Una vez que esta ha constatado que se encuentra la totalidad del capital social, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta junta, el Presidente declara legalmente instalada la misma y además propone que el orden del día sea el siguiente:

1. *Conocer y resolver el informe de la Comisaría en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.*
2. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.*

accionistas que deliberan sobre su contenido. Haciendo uso de la palabra, los señores **RICARDO JOSÉ ORTIZ HERBENER** y **ANDRÉS EMILIO ORTIZ HERBENER**, manifiestan su conformidad con los resultados, en los que se han obtenido \$ 135.958,28 USD de utilidad previo a la participación de los trabajadores por concepto de utilidades e impuestos, en tal sentido manifiesta que por concepto del 15% de participación de utilidades para los trabajadores conforme a la ley corresponde la cantidad de \$ 20.393,74 USD, así como también que el rubro por concepto de impuesto a la renta es de \$ 33.427,20 USD, siendo la utilidad neta para los accionistas de \$ 82.137,34. Los señores **XAVIER ERNESTO ORTIZ HERBENER** y **CARMEN MARIA VERONICA ORTIZ HERBENER**, en su calidad de accionistas, no votan debido a la prohibición establecida en el artículo 243 de la Ley de Compañías al tener la calidad de administradores de la compañía. Seguidamente la junta de socios manifiesta su decisión de aprobarlo y disponen a su vez que las utilidades resultantes sean depositadas en la cuenta denominada de utilidad no distribuidas en ejercicios anteriores. Quedando en consecuencia aprobado por decisión unánime el tercer punto del orden del día, siendo resolución de la Junta el aprobar el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del período económico del año 2019.

Finalmente, por parte del Presidente de la Junta es puesto en consideración de los accionistas el cuarto y último punto del orden del día, el cual es la elección del Comisario de la compañía para el año 2020 y fijar su retribución anual, punto que una vez deliberado por todos los accionistas manifiestan unánimemente que se elija a la señora **PATRICIA ALEXANDRA CUNNINGHAM HURTADO** como Comisaria de la compañía fijando su remuneración anual en la suma de \$ 60,00 USD. Por lo expuesto, queda como constancia que es resolución unánime de la Junta General, elegir en calidad de Comisaria de la compañía para el ejercicio fiscal 2020 a la señora **PATRICIA ALEXANDRA CUNNINGHAM HURTADO** y fijar su remuneración anual en la suma de \$ 60,00 USD.

Habiéndose tratado y resuelto por parte de los accionistas los cuatro puntos inicialmente expuestos con su consecuente y correspondiente resolución, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, misma que se le da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminado la misma siendo las diez horas, firmando el Presidente y la Secretaria en conjunto con todos los accionistas.


Ricardo Alfonso Ortiz San Martín
Accionista


Fabián Alfonso Ortiz Herbener
Accionista


Carmen Piedad Herbener Sarvedra
Accionista


Ricardo José Ortiz Herbener
Accionista



Xavier Ernesto Ortiz Herbolero
Secretario de la Junta - Accionista



Andres Emilio Ortiz Herbolero
Accionista



Carmen Maria Vazquez Ortiz Herbolero
Presidente de la Junta - Accionista

COPIA ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UNIDIAL, UNIDAD DE DIALISIS DEL NORTE S.A. CELEBRADA EL 26 DE MAYO DEL AÑO 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de mayo de 2020, siendo las 09h00, en la dirección Calle 4ta Oeste 107 y Fco Bolívar Kennedy Vieja, en las instalaciones de la Compañía, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía UNIDIAL, UNIDAD DE DIALISIS DEL NORTE S.A., con la presencia de sus accionistas, a saber: **RICARDO ALFONSO ORTIZ SAN MARTIN**, accionista y propietario de ochocientos ocho (808) acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas en un 100%, con derecho a igual número de votos; **CARMEN PIEDAD HERBENER SAAVEDRA**, accionista y propietario de ochocientos ocho (808) acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas en un 100%; con derecho a igual número de votos; **FABIAN ALFONSO ORTIZ HERBENER**, accionista y propietario de seiscientos cuarenta y siete (647) acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas en un 100%; con derecho a igual número de votos; **RICARDO JOSE ORTIZ HERBENER**, accionista y propietario de seiscientos cuarenta y siete (647) acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas en un 100%; con derecho a igual número de votos; **XAVIER ERNESTO ORTIZ HERBENER**, accionista y propietario de seiscientos cuarenta y siete (647) acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas en un 100%; con derecho a igual número de votos; **ANDRES EMILIO ORTIZ HERBENER**, accionista y propietario de seiscientos cuarenta y seis (646) acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas en un 100%; con derecho a igual número de votos; **CARMEN MARIA VERÓNICA ORTIZ HERBENER**, accionista y propietario de seiscientos cuarenta y siete (647) acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas en un 100%; con derecho a igual número de votos. Conforme lo establecen los estatutos, preside la sesión en calidad de presidente **CARMEN MARIA VERÓNICA ORTIZ HERBENER** y como Secretario **XAVIER ERNESTO ORTIZ HERBENER**.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente solicita que por secretaría se proceda a formar la lista de los asistentes. Una vez que esta ha constatado que se encuentra la totalidad del capital social, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta junta, el Presidente declara legalmente instalada la misma y además propone que el orden del día sea el siguiente:

1. *Conocer y resolver el informe de la Comisaría en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.*
2. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.*



3. *Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo período económico del año 2019; y el destino de las utilidades de ser el caso.*
4. *Elección del Comisario de la compañía y fijar su retribución anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Presidente de la Junta da paso y pone en consideración de la Junta de Accionistas lo siguiente:

El primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria en relación a los resultados del ejercicio económico de la Compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, indicándose que se hace necesario que la Junta de Accionistas conforme lo señalan los estatutos por ser el órgano supremo es el facultado para conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria de la compañía; expuesta esta, interviene el accionista de la Compañía **RICARDO JOSÉ ORTIZ HERBENER**, para indicar que efectivamente es facultad de ellos el conocer y resolver sobre este informe, que menciona en términos generales que: "In estatus financieros presentan acuciosamente en todos los aspectos requeridos, la situación financiera de la compañía **UNEDIAL, UNIDAD DE DIALISIS DEL NORTE S.A.**, al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha (...)", tanto por lo que solicita a la Junta se pronuncie sobre el mismo o que haga las observaciones que considere necesarias; seguidamente la Junta delibera sobre el punto uno, resolviendo unánimemente los accionistas aprobar el informe presentado por la Comisaria, siendo resolución unánime de esta Junta aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.

Seguidamente el presidente pone en consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día este es, conocer y resolver sobre el informe del gerente general en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019, seguidamente el señor **RICARDO JOSÉ ORTIZ HERBENER**, manifiesta que habiendo deliberado los accionistas y revisado que ha sido el informe del Gerente General de la compañía, que en su parte pertinente dice: "Detente el ejercicio que ha cumplido el 31 de diciembre de 2019, la situación de la empresa ha sido acuciosamente favorable como se refleja en los estados financieros", la Junta de accionistas debe resolver sobre el mismo. Los señores **XAVIER ERNESTO ORTIZ HERBENER** y **CARMEN MARÍA VERÓNICA ORTIZ HERBENER**, en su calidad de accionistas, no votan debido a la prohibición establecida en el artículo 243 de la Ley de Compañías al tener la calidad de administradores de la compañía. En tal sentido y luego de una breve deliberación, la Junta de accionistas resuelve aprobar por decisión unánime de los accionistas sin observación alguna el segundo punto de orden del día, esto es el Informe del Gerente General de la compañía.

Aprobado el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta pasa a dar trámite al tercer punto del orden del día, como es conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo período económico del año 2019, el cual es puesto a consideración y conocimiento de los

accionistas que deliberan sobre su contenido. Haciendo uso de la palabra, los señores **RICARDO JOSÉ ORTIZ HERBENER** y **ANDRÉS EMILIO ORTIZ HERBENER**, manifiestan su conformidad con los resultados, en los que se han obtenido \$ 135.858,28 USD de utilidad previo a la participación de los trabajadores por concepto de utilidades e impuestos, en tal sentido manifiesta que por concepto del 15% de participación de utilidades para los trabajadores conforme a la ley corresponde la cantidad de \$ 20.380,74 USD, así como también que el rubro por concepto de impuesto a la renta es de \$ 35.427,20 USD, siendo la utilidad neta para los accionistas de \$ 80.137,34. Los señores **XAVIER ERNESTO ORTIZ HERBENER** y **CARMEN MARIA VERONICA ORTIZ HERBENER**, en su calidad de accionistas, no votan debido a la prohibición establecida en el artículo 245 de la Ley de Compañías al ser la calidad de administradores de la compañía. Seguidamente la junta de socios manifiesta su decisión de aprobarlo y disponer a su vez que las utilidades resultantes sean depositadas en la cuenta denominada de utilidad no distribuidas en ejercicios anteriores. Quedando en consecuencia aprobado por decisión unánime el tercer punto del orden del día, siendo resolución de la Junta el aprobar el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo económico del año 2019.

Finalmente, por parte del Presidente de la Junta es puesto en consideración de los accionistas el cuarto y último punto del orden del día, el cual es la elección del Comisario de la compañía para el año 2020 y fijar su retribución anual, punto que una vez deliberado por todos los accionistas manifiestan unánimemente que se elija a la señora **PATRICIA ALEXANDRA CUNNGHAN HUERTADO** como Comisaria de la compañía fijando su remuneración anual en la suma de \$ 60,00 USD. Por lo expuesto, queda como constancia que es resolución unánime de la Junta General, elegir en calidad de Comisaria de la compañía para el ejercicio fiscal 2020 a la señora **PATRICIA ALEXANDRA CUNNGHAN HUERTADO** y fijar su remuneración anual en la suma de \$ 60,00 USD.

Habiéndose tratado y resuelto por parte de los accionistas los cuatro puntos inicialmente expuestos con su consecuente y correspondiente resolución, el Presidente convoca un nuevo para la elaboración de la presente acta, misma que se le da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminado la misma siendo las diez horas, firmando el Presidente y la Secretaria en conjunto con todos los accionistas.

J. Ricardo José Ortiz Herbener - secretario, J. Carmen Patricia Herbener Huertado - accionista, J. Xaviera Aldana Ortiz Herbener - accionista, J. Ricardo José Ortiz Herbener - accionista, J. Xavier Ernesto Ortiz Herbener - Secretario de la Junta - accionista, J. Andrés Emilio Ortiz Herbener - accionista, J. Carmen María Verónica Herbener - Presidente de la Junta - accionista. **CERTIFICO** que el acta que antecede es fiel copia de su original, que fue firmado por los miembros de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la compañía **UNITAL, UNIDAD DE TRÁNSITO DEL NOROCCIDENTE S.A.**, celebrada el 20 de mayo del año 2020, la cual reposa en los archivos de la compañía a los cuales me someto en caso de ser necesario.


Xavier Ernesto Ortiz Herbener
SECRETARIO DE LA JUNTA

UNIDIAL, UNIDAD DE DIALISIS DEL NORTE S.A.

CAPITAL SUSCRITO: \$ 4.820,00

CAPITAL AUTORIZADO: \$ 4.700,00

ACQUINISTAS PRESENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL, CERRADA EL 26-09-2008

ACQUINISTAS	ACCIONES	CLASE	PAGADAS	NÚMERO DE VOTOS
RICARDO ALFONSO ORTIZ SAN MARTIN	548	Ordinarias y suscritivas	100%	548
CARMEN HERBENER SAAYEDRA	548	Ordinarias y suscritivas	100%	548
FARIAS ALFONSO ORTIZ HERBENER	547	Ordinarias y suscritivas	100%	547
RICARDO JOSÉ ORTIZ HERBENER	547	Ordinarias y suscritivas	100%	547
XAVIER ERNESTO ORTIZ HERBENER	547	Ordinarias y suscritivas	100%	547
ANDRÉS EMILIO ORTIZ HERBENER	547	Ordinarias y suscritivas	100%	547
CARMEN MARÍA VERÓNICA ORTIZ HERBENER	548	Ordinarias y suscritivas	100%	548
TOTAL	4.820,00		TOTAL	4.820,00

Lo certifica:

Carmen María Verónica Ortiz Herbener
Presidente de la Junta

Xavier Ernesto Ortiz Herbener
Secretario de la Junta